



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

462. Preguntas para respuesta oral en Pleno

POP/000031-01 *Pregunta para respuesta oral en Pleno, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta va a adoptar medidas tendentes a fusionar Universidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en Pleno, POP/000031, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Alejandro Valderas Alonso, relativa a si la Junta va a adoptar medidas tendentes a fusionar Universidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alejandro Valderas Alonso, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 157 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Junta de Castilla y León, para su contestación oral ante el Pleno.

ANTECEDENTES:

Durante la comparecencia del Consejero de Educación, nos expuso las esperanzas que su Departamento tiene en los nuevos "Campus de Excelencia Internacionales" (Valladolid-León-Burgos y Salamanca), que obviamente compartimos.

La pasada semana se ha hecho público por el Ministerio de Educación el informe de la "Comisión de expertos internacionales EU2015" sobre las mejoras a introducir en el sistema universitario español. Uno de sus puntos, aireado por la prensa profusamente, propone la FUSIÓN DE UNIVERSIDADES en base al mapa de los citados "Campus de Excelencia Internacionales". Hasta el momento, las Comunidades de Cataluña, Galicia y Andalucía se han manifestado en contra de la fusión de sus Universidades, que el Ministerio pretende fomentar mediante un decreto regulador, en el cual serán las Comunidades Autónomas las encargadas de realizar las fusiones.



PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta adoptar medidas, tendentes a fusionar nuestras Universidades, en aplicación de esta prevista norma nacional o de cualquier otro criterio?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Alejandro Valderas Alonso